



Ilustre Municipalidad de  
**SAN CLEMENTE**



# **POLÍTICA AMBIENTAL COMUNAL**

**2022-2025**

[www.sanclemente.cl](http://www.sanclemente.cl)

# POLÍTICA AMBIENTAL COMUNAL

2022-2025



**Municipalidad de San Clemente**  
**Unidad de Gestión Ambiental**

Octubre 2022

**Diseño y Edición :**

Unidad de Gestión Ambiental  
Dirección de Desarrollo Sustentable

**Fotografías :**

Archivos Departamento de Comunicaciones



# TABLA DE CONTENIDOS

---

## I. MARCO GENERAL

1.1	Saludo Alcaldicio .....	1
1.2	Metodología de elaboración y motivación .....	4
1.3	Contexto Ambiental Comunal .....	6
1.4	Diagnóstico de problemáticas ambientales locales .....	14

## II. POLÍTICA AMBIENTAL COMUNAL

2.1	Comprensión y Fundamentos de la Política Ambiental .....	16
2.2	Principios Rectores .....	19
2.3	Unidad de Gestión Ambiental.....	23
2.4	Sistema de Certificación Ambiental (SCAM).....	24
2.5	Comprensión de la Gobernanza Ambiental Local .....	28
1. a)	Inclusión de los ODS para una Gobernanza Ambiental Local .....	32
1. b)	Estrategia para lograr una Buena Gobernanza Ambiental Local .....	35

### III. EJES PRIORITARIOS DE LA POLÍTICA AMBIENTAL COMUNAL

3.1 Ejes prioritarios esquematizados.....	37
3.3 EJE PRIORITARIO 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL .....	38
3.4 EJE PRIORITARIO 2: PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS LOCALES.....	43
3.5 EJE PRIORITARIO 3: PLANIFICACIÓN ECOLÓGICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	58
3.6 EJE PRIORITARIO 4: ADAPTACIÓN LOCAL ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO.....	62
3.7 EJE PRIORITARIO 5: GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y ASIMILABLES .....	66
3.8 EJE PRIORITARIO 6: JUSTICIA AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	70
3.9 Agradecimientos .....	75



# Saludo Alcaldicio

Sabemos que San Clemente destaca por su naturaleza, paisajes, ríos, lagunas y cordillera. Por ello, esta administración entiende el progreso, lejos del sacrificio y destrucción, contaminación, deterioro y abandono de nuestro medio ambiente. Debemos orientar ese desarrollo, para que se haga de la mano de nuestras bondades naturales, de modo sustentable, con conciencia y respeto.

Se transforma así nuestro medio ambiente, en un eje fundamental y prioritario. En ese contexto, durante el segundo semestre del año 2021 y hasta la fecha, realizamos una serie de acciones, en el plano local, regional y también a nivel nacional, para proteger nuestras aguas, paisajes, agricultura y turismo.

Realizamos acciones, tales como, asistir a Sesión Ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados para visibilizar el conflicto socioambiental que amenaza actualmente a la cuenca alta de la comuna por la instalación de 76 torres de alta tensión; gestionar sesión extraordinaria de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente del Concejo Regional del Maule; entrega de oficios, cartas y solicitudes a diversas autoridades de alcance nacional en el Palacio de la Moneda, Ministerio de Energía, Ministerio de Medio Ambiente y posteriormente expusimos la situación a los Subsecretarios de Energía y Medio Ambiente correspondientes.

De igual modo, como Municipio y a través de la Unidad de Gestión Ambiental, inauguramos la primera jornada de *"Diálogos por la Justicia Ambiental"*, instancia informativa que convoca para dar espacio a la exposición de un panel de profesionales expertos en medioambiente, autoridades políticas, panel científico, mundo académico y participación comunitaria, con el objetivo de aunar la toma de decisiones políticas e incentivar a que éstas sean tomadas con bases tanto desde la mirada científica como la postura y participación ciudadana.

Nuestro compromiso con el Medio Ambiente se despliega a través de las nuevas generaciones. En ese sentido se realizaron diferentes acciones con establecimientos educacionales, como la escuela Arturo Prat, Escuela de Corel y Bajo Perquín, Jardín Bosque de Niños y Niñas, entre otras, a través de la plantación de árboles nativos, creación de huertos medicinales, conmemoración de fechas en la efemérides ambiental.



Como comuna hemos asumido el desafío por construir mecanismos efectivos desde el municipio con la finalidad de proteger nuestros ecosistemas y propender a crear una conciencia ambiental en los/as habitantes de San Clemente.

Promover el respeto hacia la naturaleza es uno de nuestros focos fundamentales mediante la educación y empoderamiento ambiental comunitario. Por ello, estamos orgullosos/as de ser parte de este compromiso de Municipio Verde, el cual asumimos con mucho respeto y profundo agradecimiento por contar con el apoyo y orientación de organizaciones nacionales tales como FIMA para poder concretar nuestras medidas ambientales.

Una de nuestras primeras iniciativas de mayor envergadura es el levantamiento y desarrollo de instrumentos de planificación estratégica con enfoque medioambiental; los cuales establecerán importantes principios en la administración que serán abordados con transversalidad, y compromiso por toda la red municipal.

La ciudadanía tiene un rol fundamental en los procesos de participación vinculados con el ambiente. Tenemos la voluntad política de fortalecer esos mecanismos que garantizan su participación, la transparencia y la escucha activa de sus demandas. Esto comprende el diseño de una Nueva Política Ambiental para San Clemente.

Cada avance que damos en esta transición hacia un desarrollo sostenible debe estar acompañado por la sociedad y tener en cuenta los intereses de todos los sectores porque, en definitiva, estamos hablando de cuestiones que involucran nuestro presente y a las futuras generaciones.

*Mi compromiso como Alcaldesa y también como ciudadana y defensora del Medioambiente es brindar mecanismos que contribuyan a proteger nuestro patrimonio ambiental, a establecer un proceso de educación ambiental para el incentivo del sentido de pertenencia en nuestros niños, niñas y jóvenes, de la formación de nuevos ciudadanos/as más comprometidos/as con su ciudad y su municipio, acompañados/as desde la institución. Presento entonces; a toda la ciudadanía la Política Ambiental Comunal, instrumento de planificación que permitirá la protección y conservación del Medio Ambiente de la comuna de San Clemente.*



**María Inés Sepúlveda**  
Alcaldesa Ilustre Municipalidad de San Clemente

“Donde haya un árbol que plantar, plántalo tú. Donde haya un error que enmendar, enmiéndalo tú. Donde haya un esfuerzo que todos esquivan, hazlo tú. Sé tú el que aparta la piedra del camino”

*Gabriela Mistral*



Para la elaboración de esta Política, se ha seguido un proceso participativo basado en los talleres de participación ciudadana en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2022, a fin de consensuar lineamientos claros con los diferentes actores involucrados directamente con la gestión ambiental local de nuestro San Clemente. Por ser un instrumento de mucha importancia debe quedar evidenciado el aporte y compromiso de todos/as para desarrollar una gestión ambiental eficaz, que será difundida ampliamente.

Esta Administración Municipal, al explicitar su Política Ambiental realiza un esfuerzo de diseño y coordinación, adquiriendo un gran compromiso con la comuna, mostrando avances y acciones realizadas. Nuestro objetivo es seguir avanzando en la implementación de habitar la comuna en base a criterios más sólidos de desarrollo sustentable, y para ello se requiere de la participación de todos los sectores ciudadanos, tanto públicos como privados.

Con este fin, se presenta la Política Ambiental Comunal, la cual fija metas ambientales al año 2025 y invita a toda la ciudadanía a participar en el desafío local que significa lograr un desarrollo sustentable y sostenible en la comuna, buscando contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y resguardar a su vez, el bienestar de las futuras generaciones.

**¡ Invitamos a todas y todos a unirse a este gran desafío comunal !**



# I. MARCO GENERAL

---

# Contexto comunal de San Clemente

San Clemente es una de las 30 comunas que integran la Región del Maule. Pertenece a la Provincia de Talca, una de las cuatro provincias que conforman la región. Al norte limita con las comunas de Molina, Río Claro y Pelarco, al sur con las comunas de Yervas Buenas y Colbún, al este con Argentina y al oeste con las comunas de Talca y Maule.

En términos geográficos, sus coordenadas se extienden desde los 35°33'00"S en latitud sur hasta 71°29'00"O. Su superficie total comprende 4.504 km<sup>2</sup>, lo que representa el 45,32% de la Provincia de Talca y el 14,88% de la Región del Maule.

Administrativamente se compone por 22 Unidades Vecinales, tanto urbanas como rurales, las cuales son determinadas por la ley (Plan Regulador Comunal vigente) y son utilizadas para subdividir el territorio, promoviendo la participación ciudadana, gestión comunitaria y descentralizar asuntos comunales. Estas unidades vecinales constituyen la base de la planificación a escala comuna

Demográficamente, la población estimada por el INE es de 45.775, de ellos 50,47 % corresponde a población femenina y 49,53 a hombre.



Si bien en las últimas décadas se han observado importantes avances en la conectividad y aumento en las relaciones urbano - rural, aún existen barreras que limitan las posibilidades de la población rural.

En términos generales, la base económica de la comuna de San Clemente está sustentada principalmente en la actividad agropecuaria. Le siguen a esta, la actividad comercial destinada a la demanda local y en menor medida la actividad industrial que tiene una expresión discreta, la cual se orienta principalmente al rubro alimenticio, principalmente al procesamiento de productos agrícolas, frutícolas y vitivinícolas.

Por otra parte, el sector agropecuario es mayormente de micro y pequeña empresa, concentrando el 100% de las ventas del rubro, considerando el carácter agrícola de la zona y la distribución de ventas de la comuna. El 82% de las ventas de la industria manufacturera está explicada por las pequeñas empresas, señal inequívoca de que la comuna contiene un sector industrial discreto.

Económicamente, la pequeña agricultura familiar campesina ha permitido una mayor participación femenina en el escenario económico en la línea de producción agrícola. Respecto a la población joven, pese a que han aumentado los años de estudio en el sector rural, no parece haber un espacio claro para ellos en el mundo agrícola y rural, viendo sus opciones reducidas a ejercer como trabajadores no remunerados en la actividad de explotación familiar, o como asalariados en otras explotaciones, pero sin acceso a tierra.



Según la actualización del Plan de Desarrollo Comunal, el territorio de San Clemente pertenecía originalmente a un valle de cultivos, con una población de baja densidad.

La comuna comenzó su proceso de urbanización el año 1864 debido a la donación de terreno para la construcción de la Parroquia, lo que dio paso también a la construcción de casas de adobe y tejas, y chozas de totora y barro. Todo esto en ausencia de instalaciones eléctricas, y con extracción de agua de pozos y de cursos de agua naturales.

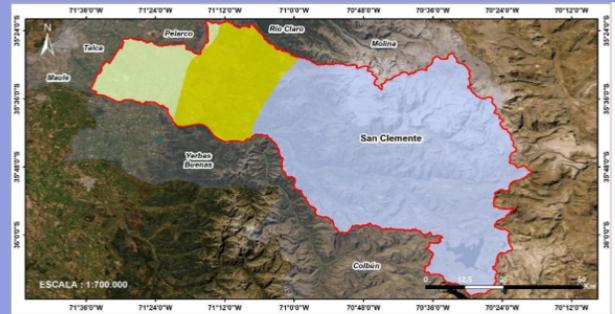
En el año 1894 se creó la primera municipalidad y en años posteriores la primera escuela, lo que dio paso a que en 1907 el presidente Pedro Montt concediera a San Clemente el título de Villa. Nueve años después de este acontecimiento se construyó la vía férrea que conectaba Talca con San Clemente, y en el intermedio otros sectores aledaños.

Cien años después del comienzo de la urbanización la comuna recibió el título de ciudad, lo que fue ratificado al año siguiente, en diciembre de 1965, por la Ley N°16403.

San Clemente pertenece a la provincia de Talca, siendo parte de una de las 30 comunas de la Región del Maule, y se compone de 74 sectores rurales.

En términos de relieve, la comuna se divide en tres unidades geomorfológicas:

- Llano central fluvio-glacio-volcánico (amarillo claro)
- Pre-cordillera (amarillo oscuro)
- Cordillera andina (celeste)



Por otra parte los climas que se encuentran presentes en San Clemente son:

- Clima mediterráneo de lluvia invernal
- Clima mediterráneo frío de lluvia invernal
- Clima de tundra
- Clima de tundra de lluvia invernal

La comuna presenta una temperatura media anual de 14,4°C, siendo enero el mes más cálido, y julio el mes más frío, en promedio.

Campeños de San Clemente



# PLADECO

Plan de Desarrollo Comunal 2022 - 2025



En cuanto a la realidad hidrológica y el flujo general de agua de la comuna, se evidencia la presencia de la cuenca del Río Lircay en el extremo noreste de la comuna, y la cuenca del Río Maule, predominante en San Clemente, y que funciona como límite natural, al sur de esta. Además la comuna presenta una gran diversidad de ríos, quebradas y esteros.

Es importante destacar que el Río Maule, se encuentra casi totalmente regulado, siendo uno de los sectores con los mayores desarrollos hidroeléctricos del país. Dado que también tiene una importante demanda agrícola. Este es uno de los ríos que presenta mayores problemas, debido al desfase que tienen en el tiempo ambas demandas. La cuenca del Río Maule además presenta en toda su extensión una muy buena calidad físico - química, con muy bajos niveles de salinidad, especialmente cloruros, lo que se traduce en conductividades muy reducidas.

Si el enfoque es el suelo, en la región del Maule predominan los suelos de tipo andisol (origen de ceniza volcánica), de gran potencial agrícola, ganadero y forestal. Particularmente en San Clemente existen distintos tipos de uso de este, en los que predominan las áreas desprovistas de vegetación, y los terrenos agrícolas, ubicados entre la depresión intermedia y el inicio de la precordillera andina, teniendo como fuente de riego los distintos esteros y canales.



# PLADECO

Plan de Desarrollo Comunal 2022 - 2025



Fuente: My modem Met, Ladera Sur, eBird, La Cobaya, Flickr.

La fauna de la comuna de San Clemente se caracteriza por la presencia de:

- **Mamíferos;** Zorro culpeo, Vizcacha, Zorro chilla, Quique, Coipo.
- **Aves;** Cóndor, Águila, Aguilucho, Torcaza, Tórtola, Zorzal, Loro choroy, Loro trichahue, Lechuza.
- **Reptiles;** Lagarto, Lagartija común, Culebra de cola larga.

Sobre la vegetación, esta se encuentra compuesta por formaciones de:

- **Herbazal de altitud;** Culle, Anislaio.
- **Matorral bajo de altitud;** Llaretilla, Uva de la cordillera, Hierba Blanca, Discaria articulata.
- **Bosque caducifolio;** Roble pellín, Peumo, Lengua, Roble Maulino, Ciprés de la cordillera.
- **Bosque esclerófilo;** Litre, Boldo, Radal.
- **Bosque espinoso ;** Espino, Litre.



Fuente:  
Chileflora.com, Chilebosque, Flickr, Fundación Philipi, Pro Patagonia.





En el apartado MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO del Plan de Desarrollo Comunal se muestran las categorías de conservación presentes en San Clemente, definidas como:

- **Reserva Nacional:** áreas que requieren conservación y cuidado de los recursos naturales, con el objetivo de proteger el suelo y las especies presentes, la mantención y/o mejoramiento de la producción hídrica, y el desarrollo de tecnologías de aprovechamiento racional de la flora y la fauna. El año 1996 en la comuna fue creada la **Reserva Altos de Lircay**, debido a la gran presencia de flora y fauna nativa, sitios de nidificación de Loros trichahue y su denominación como sitio urgente de proteger.
- **Santuario de la naturaleza:** sitios terrestres o marinos que ofrecen posibilidades especiales para estudios e investigaciones, o que posean formaciones naturales, cuya conservación sea de interés para la ciencia o para el Estado. En la comuna de San Clemente se encuentra el Santuario de la naturaleza Predio el Morrillo, con un alto valor ambiental que se refleja en la singularidad y riqueza de la biodiversidad, su aporte a la conectividad entre Reservas nacionales, y su alto nivel de endemismo.

- **Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad:** espacios geográficos de alto valor para la conservación, identificados por su aporte a la representatividad ecosistémica, su singularidad ecológica o por constituir el hábitat de especies amenazadas, por lo que su conservación es prioritaria en el Marco de la Estrategia Nacional de Biodiversidad. En San Clemente existen seis sitios prioritarios para la conservación: Bosques del Colorado y Bramadero, Laguna del Maule-Cajón Troncoso Campanario, Laguna La Invernada, Nacimiento Río Barroso, Picazo-El Piojo, y la Unión Reserva Nacional Altos de Lircay-Radal-Laguna Mondaca.
- **Bien nacional protegido:** territorios que el ministerio del Medio Ambiente reserva con el objetivo de rescatar y potenciar la gestión y puesta en valor de ecosistemas de alto valor patrimonial. Lo que se realiza a través de concesiones a terceros, para que mantengan su conservación, a la vez que generen un desarrollo sustentable. En la comuna existen dos bienes nacionales protegidos, la Laguna del Maule y el Potrero Lo Aguirre.



Fuente: Mapocho Consultores, 2022

En temas de cambio climático, la comuna de San Clemente se encuentra totalmente inserta en la realidad nacional, altamente vulnerable ante sus efectos, con zonas susceptibles a desastres naturales, áreas propensas a sequías y desertificación, zonas urbanas con contaminación atmosférica; y ecosistemas montañosos. A nivel nacional se declara un incremento de las temperaturas y la frecuencia e intensidad de olas de calor, temporales, inundaciones, sequías, incendios forestales, marejadas, y una disminución de caudales y glaciares, pérdida de la biodiversidad, entre otros fenómenos. Además la sobreexplotación de acuíferos, el uso intensivo de agua por parte de los sectores productivos y la contaminación del agua, han potenciado la escasez del recurso.



Chile está dentro de los 30 países con mayor riesgo hídrico en el mundo, y según estudios y las proyecciones del ministerio de Medio Ambiente para la comuna se espera que el año 2050 exista una disminución en las precipitaciones, y en relación a las temperaturas se espera un aumento de éstas, en temporada estival e invernal.



Nuestra comuna cuenta con un Plan para la reducción de Riesgo de Desastres que tiene como propósito integrar las dimensiones de la reducción del riesgo de desastres en la gestión municipal con la finalidad de proteger la vida y seguridad de los habitantes, así como también sus bienes, y el medio ambiente del territorio comunal. Los principales riesgos en San Clemente son:

- Inundaciones y anegamientos
- Incendios forestales
- Erupción y reactivación de volcanes o complejos volcánicos
- Remociones en masa y aluviones
- Riesgos antrópicos



La gestión ambiental local de la Municipalidad de San Clemente es ejecutada por la Dirección de Desarrollo Sustentable, que fue creada a fin de permitir la incorporación en la estructura interna municipal de una unidad enfocada en el uso, conservación y recuperación de los recursos naturales existentes en el territorio.

Entre las acciones ambientales que gestiona la Dirección de Desarrollo Sustentable están:

- Certificación Ambiental Municipal
- Educación ambiental
- Gestión de residuos sólidos
- Gestión de áreas verdes
- Higiene ambiental y zoonosis
- Ordenanzas ambientales locales

**A nivel país, y posterior a la modificación de la Ley 19.300 sobre bases generales del Medioambiente que introdujo el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), se evalúan y certifican las iniciativas públicas y privadas que cumplan con requisitos ambientales que les son aplicables.**



En el caso de la comuna de San Clemente desde 1999 hasta febrero de 2022 se han aprobado 82 proyectos de inversión, de los cuales 9 ingresaron a través de un Estudio de Impacto Ambiental, y 73 a través de una Declaración de impacto ambiental. La mayoría de estas iniciativas pertenecen a los sectores energético y saneamiento ambiental.

Actualmente hay dos proyectos ingresados al SEIA que están en calificación y que pertenecen al sector energético:

- I) Seccionamiento Línea 2x220 kV Ancoaitahue en S/E Santa Isabel.
- II) Interconexión Internacional de interés privado Los Cóndores (CL)- Río Diamante (AR).

**Los principales impactos asociados a estos proyectos son alteración de la calidad del aire, alteración en los niveles basales de ruido, generación de campos electromagnéticos y remoción de flora vascular.**



## DIAGNÓSTICO DE PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES LOCALES

En base a información obtenida de fuentes secundarias, entrevistas y talleres realizados en el marco del PLADECO, destacan las siguientes problemáticas:

- **Sobreexplotación de recursos naturales:** con la evidente concentración de **proyectos de inversión energéticos en hidroelectricidad, con una alta presencia de centrales, subestaciones y torres de alta tensión en la comuna**, que provoca efectos negativos sobre el paisaje, remoción de la vegetación, aumento del nivel de ruido, perturbación de la fauna, erosión del suelo, entre otros. Y por otra parte, las **plantaciones forestales** que generan graves daños en el suelo provocando erosión, disminución de la disponibilidad de la calidad de agua y escasez de este recurso en comunidades aledañas.
- **Efectos negativos del cambio climático:** asociados a la **escasez de agua y déficit hídrico** principalmente en sectores rurales, asociado a la disminución de lluvia en temporada invernal, **disminución de la productividad agrícola de los suelos** relacionado también a la disminución de los niveles de agua de la cuenca del Río Maule, a la escasez hídrica general y al aumento de temperaturas que provocan la aridización, siendo los cultivos más afectados el maíz, manzano rojo y nueces, **pérdida de biodiversidad** (flora y fauna nativa), olas de calor, afectación sobre la generación hidroeléctrica y, afectaciones sobre el turismo.



- **Escasez de agua y déficit hídrico :** Actualmente en la comuna existen 1.138 personas que no cuentan con agua potable.



- **Presencia de microbasurales:** con impactos negativos a nivel social, ambiental, económico y de salud, como el deterioro de la calidad del agua superficial y contaminación de aguas subterráneas con metales pesados y contaminantes orgánicos, generación de plagas, impacto paisajístico, entre otros.
- **Contaminación ambiental:** debido a la **contaminación atmosférica**, donde San Clemente se encuentra dentro de las zonas saturadas de la Región del Maule, según el Ministerio del Medio Ambiente. Lo que se asocia a problemas de salud, respiratorios y cardiovasculares. Y la **contaminación de agua** que se origina a través de la eliminación de desperdicios y aguas residuales, la explotación de criaderos de peces y productos del mar y servicios relacionados, y la generación, captación y distribución de energía eléctrica.
- Además nos encontramos con problemas ambientales asociados al componente arqueológico y geológico, que tienen relación con la destrucción de material paleontológico y geo-sitios, debido a un mal manejo del patrimonio natural, por carecer de una educación activa que difunda y promueva la protección del patrimonio cultural y natural.

## ¿Qué es una Política Ambiental?



La política ambiental es un conjunto de medidas y decisiones para llegar a objetivos a corto y largo plazo para la preservación, protección y mejora del medioambiente. Son adoptadas a nivel nacional por el Estado, internacional por instituciones como la ONU o por empresas e instituciones privadas o públicas.

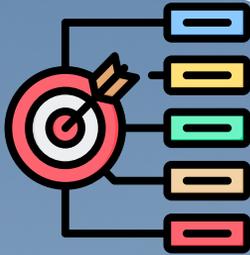
Se intenta encontrar y evitar las conductas negativas que puedan impactar sobre el medioambiente o sobre un ecosistema vulnerable. Se adquiere un compromiso jurídico mediante normas, decretos, ordenanzas, reglamentos, entre otros. Con el objetivo general de lograr una **Buena Gobernanza Ambiental**.

## ¿Por qué es importante que San Clemente cuente con una Política Ambiental?



La formulación de esta política, viene a consolidar la implementación de aspectos ambientales en la administración comunal, marcando una **Estrategia de Desarrollo de la Gestión Ambiental Local**, mediante la definición de un marco de acción de **6 Ejes Prioritarios**, cuyo objetivo apunta a lograr en el corto, mediano y largo plazo: un aumento en la Protección y Conservación del Patrimonio Natural Comunal; Aumentar los niveles de cuidado y preservación de los Ecosistemas Locales; Incrementar la cantidad de Áreas Naturales Protegidas; Promover un desarrollo sustentable de los recursos naturales; Asumir el compromiso de planificar y gestionar el territorio como una comuna resiliente al Cambio Climático; lograr un mejoramiento en la calidad de vida de las personas resguardando el bienestar de las generaciones futuras.

## ¿Cuáles son los 6 ejes prioritarios establecidos?



Los 6 ejes establecidos son los siguientes:

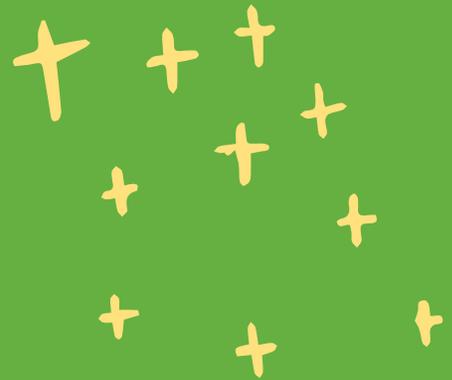
- 1) Educación Ambiental formal y no formal.
- 2) Protección y Conservación de los Ecosistemas Locales.
- 3) Planificación Ecológica en instrumentos de Ordenamiento Territorial.
- 4) Adaptación Local ante el Cambio Climático.
- 5) Estrategia de Reciclaje Comunal.
- 6) Justicia Ambiental y Participación Ciudadana.

## ¿En qué principios ambientales se basa esta Política Ambiental?



Nos basamos en distintos principios establecidos en instrumentos internacionales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Acuerdo de París y el artículo 10 de la Declaración de Río; y también en instrumentos nacionales, como la Ley General de Bases del Medioambiente (19.300); Ley Marco de Cambio Climático;

- 1) Participación Ciudadana y Acceso a la Información
- 2) Principio Preventivo y Precautorio
- 3) Principio de desarrollo sostenible
- 4) Principio de Colaboración y Transversalidad
- 5) Equidad climática y justicia climática



*Este instrumento de planificación es entendido como una herramienta estratégica fundamental de carácter permanente, a fin de promover y fortalecer la conciencia ambiental en la localidad. Este valiosa herramienta, traza de manera concreta las medidas y ejes prioritarios, en la que funcionarios municipales deben ceñirse para la toma de decisiones con un criterio institucional que está comprometido con el respeto a la naturaleza.*

## Principios ambientales

La meta central de la Política Ambiental de San Clemente es asegurar de manera concreta la calidad de vida y la protección de nuestro Medio Ambiente, integrando el concepto de Desarrollo Sustentable en la gestión municipal y en los diferentes sectores presentes en el territorio.

Una vez que pudimos plantear con diferentes actores y agentes territoriales esta visión, comenzó el trabajo de buscar los pilares fundamentales sobre los que sostendremos la Política Ambiental, con el propósito de integrar un compromiso valórico a nuestro territorio, donde aseguremos condiciones fundamentales para la transversalización de este importante documento. De esta manera, se han consensuado seis principios ambientales que marcan la agenda de desarrollo comunal, donde se hace un llamado tanto a los actores públicos como privados, a adoptarlos, seguirlos y a promover su aplicación. Los principios que comprende son:

### **PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

Promover la asociatividad y la implicancia en la gestión ambiental del territorio, a través del ejercicio municipal de otorgar libre acceso a la información relacionada a la temática.

### **PREVENCIÓN Y PRECAUCIÓN**

Todas las medidas deben propender a prevenir y evitar los efectos adversos del cambio climático y de cualquier riesgo identificado, reduciendo sus causas, y mitigándolas si se producen.

### **DESARROLLO SOSTENIBLE**

Respondiendo a los objetivos de desarrollo sostenible generados por miembros de la ONU y que son de carácter universal, transformador (modelos de desarrollo) y civilizatorio (igualdad y no discriminación).

### **COLABORACIÓN Y TRANSVERSALIDAD**

La gestión del cambio climático debe promover la participación coordinada del gobierno a nivel central, regional y local, así como la participación del sector privado, la academia y la sociedad civil.

### **EQUIDAD Y JUSTICIA CLIMÁTICA**

Procurar la justa asignación de cargas, costos y beneficios, resguardando a las generaciones futuras, con enfoque de género y énfasis en territorios, comunidades y ecosistemas vulnerables al cambio climático.

# “Principios ambientales”

La implementación unificada de estos cinco criterios ambientales, facilita un marco de acción donde en primer lugar se reconoce la importancia de estos ecosistemas para la comuna y establece una guía para las acciones que se deben implementar para asegurar su conservación.

La política establece como objetivo principal el conocer y valorar los recursos hídricos, estableciendo medidas de preservación y conservación, que aseguren la continuidad de los procesos naturales y productivos que estos sustentan, y la generación de servicios ambientales.

Para trazar la hoja de ruta de la Gestión Ambiental 2022-2025, se ha priorizado de manera participativa entre el Municipio y la ciudadanía, seis líneas de acción, las cuales avanzarán en áreas de Gestión Municipal, Recursos Naturales, Innovación, Educación Ambiental, Participación Ciudadana, Reciclaje y uso de Energía renovable no convencional.



Para promover el desarrollo económico, es clave que los municipios generen estrategias para fomentar prácticas productivas respetuosas y responsables con el medio ambiente, con la finalidad de potenciar el desarrollo sustentable a nivel comunal y evitar el deterioro en la biodiversidad y, con él, la calidad de vida de todas y todos los habitantes.

La Política Ambiental Comunal debe convertirse en el mecanismo de implementación de las estrategias ambientales, iniciando por la sensibilización y concientización de la población local, involucrándolos en procesos de participación comunitaria que les permita ser parte integral de la planificación de las soluciones a las problemáticas que les afectan y los desafíos que se presenten en los diferentes sectores de la comuna, por lo tanto, su objetivo está enfocado en:

Promover la sustentabilidad ambiental y definir lineamientos del quehacer comunal, con miras a mejorar la calidad de vida de las personas, garantizando un medio ambiente libre de contaminación, la protección del medio ambiente, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental”



## Misión

Contribuir al desarrollo de una comuna ecológica y sustentable, mediante una gestión ambiental participativa que prevenga y resuelva las problemáticas ambientales locales, la protección y valoración del patrimonio natural y mejore la calidad de vida de las personas.

## Visión

Propender a una mejor calidad de vida para los/as habitantes del territorio, asociado a un desarrollo integral, sostenible, con igualdad de oportunidades y respeto por el medioambiente.

"De la misma manera, con la plantación de un canelo, considerado como un árbol sagrado por el pueblo mapuche, en pleno corazón de la Plaza de Armas de San Clemente, el Municipio y la Red Ambiental del Maule (RAMA) renovaron su compromiso para seguir trabajando en conjunto en diversas temáticas socio y medioambientales, además de defender con fuerza el agua y la naturaleza en general."





## Sistema de Certificación ambiental

El Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) es un programa voluntario a cargo del Ministerio del Medioambiente que apoya a los municipios para que integren el factor ambiental en sus procesos, evalúa la gestión ambiental municipal interna y externa; y fortalece el trabajo local a través de alianzas, mayor transparencia y participación de la comunidad.

El SCAM busca la integración del factor ambiental en el quehacer municipal para incorporarlo a nivel de orgánica municipal, infraestructura, personal, procedimientos internos y servicios que presta el municipio a la comunidad. Incluye en sus materias el reciclaje, la eficiencia energética e hídrica en dependencias municipales; la capacitación a todos/as los/as funcionarios/as en temas ambientales, el desarrollo de instrumentos que fomenten la participación ciudadana, integrándolos en las líneas de acción ambiental que la misma comunidad ha priorizado.

El fortalecimiento ambiental institucional corresponde a los dos años y medio (fase básica, intermedia y de excelencia) y se caracteriza por el desarrollo de un diagnóstico que es la base para el cumplimiento de una serie de acciones y metas como la elaboración y puesta en marcha de la estrategia y sus lineamientos específicos, la constitución y el funcionamiento de una instancia de participación del comité ambiental comunal y el comité ambiental municipal, desarrollo de capacitación, fomento de educación ambiental, creación de una ordenanza ambiental comunal, entre otras.

La etapa de fortalecimiento de la gestión ambiental territorial climática comprende cuatro años y medio (fase de excelencia sobresaliente y gobernanza ambiental-climática) e implica la revisión y reformulación de la estrategia ambiental, la elaboración de una política ambiental, el desarrollo de planes y proyectos con contenidos ambientales, la consolidación de los comités ambientales, el desarrollo de un plan de fiscalización ambiental activa, de una vocación ambiental comunal participativa y de una mesa público-privada, la cuantificación de la huella de carbono municipal, el plan de riesgos ambientales, los indicadores de protección del patrimonio ambiental de la comuna, entre otros.

El SCAM opera en todas las regiones del país con municipios certificados en distintos niveles, dependiendo de los logros y avances alcanzados. Sin embargo, uno de los aportes más importantes que ha tenido el SCAM es la constitución de los Comités Ambientales Comunales (CAC), integrados por representantes de diversas instancias ciudadanas locales, pues ha permitido la participación de los vecinos en la planificación ambiental comunal y el empoderamiento de líderes locales.



Actualmente, San Clemente se encuentra en el proceso de alcanzar el **Nivel de Excelencia Sobresaliente**, para ello, ha trabajado durante el 2021 y 2022 líneas estratégicas en conjunto a la ciudadanía y funcionarios/as, que se plasman en el presente documento institucional, que posiciona los intereses y principios ambientales de la comuna.

***¿Quieres conocer más acerca de los avances y gestiones que hemos realizadas durante el primer semestre del año 2022? CONOCE NUESTRO BOLETÍN AMBIENTAL en:***

[www.sanclemente.cl](http://www.sanclemente.cl)

 **municipalidad de san clemente**

 **munisanclemente**



En la anterior certificación del SCAM de nuestra comuna (año 2018) surgió la creación de cuatro lineamientos estratégicos a partir de los cuales se desglosan las diversas acciones que se trabajaron en forma permanente.

## Acciones ambientales

### Educación Ambiental

- Charlas y actividades prácticas que apunten al cuidado del medio ambiente, dirigidas a escuelas, JJ.VV y diversas organizaciones de la sociedad civil.



### Manejo Residuos

- Fomentar dentro de la comunidad las buenas prácticas en relación al manejo de residuos, incentivando a los ciudadanos a separar los residuos domiciliarios.



### Calidad del Aire

- Levantamiento de campañas informativas sobre el buen uso de la leña seca y la realización de una adecuada mantención a los aparatos de calefacción.



### Recursos Naturales

- Difusión del Patrimonio Ambiental mediante actividades, para el día de la tierra, agua, medio ambiente, etc.
- Espacios de difusión ambiental y entrega de material.



### Tenencia Responsable de Mascotas

- Difusión de todas las atenciones que se realizan en el centro de atención veterinaria municipal, como son: esterilizaciones, plan de vacunación, curaciones y charlas a la comunidad.



### Gestión Ambiental Municipal

- Informar a la comunidad de todas las acciones realizadas en materia medioambiental por el municipio.
- Diseño de proyectos participativos que promuevan el desarrollo sustentable de la comuna.



Actualmente dentro de la gobernanza ambiental local, los objetivos de la Dirección de Desarrollo Sustentable se establecen en base a una modernización de la gestión ambiental municipal, teniendo entre sus funciones:

Identificar, proponer e implementar acciones propias de la Gestión ambiental.



Generar planes, programas, proyectos, junto con diseñar y desarrollar iniciativas que consideren el concepto de desarrollo sustentable.

Fomentar y apoyar el desarrollo de la mediana, micro y pequeña empresa, a través de capacitación y la asesoría técnica respectiva.



Desarrollar iniciativas que permitan vinculación de los sectores públicos y privados que estén relacionados con los recursos naturales.

Organizar los programas de aseo y ornato definidos por el departamento respectivo del municipio, según normativa vigente.



Proponer y ejecutar programas, acciones o proyectos relacionados con capacitación laboral, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.

Manejo de conflictos socio-ambientales, con el apoyo de herramientas de la Gestión Ambiental Municipal.



Evaluación de proyectos que ingresan al SEIA con inclusión de una mirada social y ecológica.

Es fundamental fortalecer y promover las alianzas entre la academia y sector público, para intercambiar experiencias, desarrollar hojas de ruta en post de combatir el cambio climático, incorporando además a la sociedad civil, con indicadores, metas claras y transparentes.

# Governanza Ambiental Local



# I. Gobernanza Ambiental Local



El pilar fundamental de una transformación verde es contar con un compromiso que inicie desde la propia Gobernanza a nivel Local, que sea capaz de contar con una planificación estratégica en cada una de las labores municipales, de manera de abordar la temática ambiental como un eje central, por el cual incentiva la transversalidad y cumplimiento de los aspectos de la Política Ambiental, que logre posicionarse de forma sólida dentro de la gestión interna del Municipio, para que mediante el desarrollo de actividades dirigidas a la comunidad, alcance un avance en la sensibilización y conciencia ambiental en los habitantes de la comuna.

Los municipios poseen atribuciones ambientales dentro del límite comunal. Entre sus funciones se encuentra proponer y ejecutar acciones y programas relacionados a la protección del medio ambiente, elaborar ordenanzas ambientales, aplicar normas ambientales que sean de su competencia y colaborar en la fiscalización y cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes a la protección del medioambiente (Ley N° 18.695/2018).

A partir del año 2008, se incorpora en nuestra comuna la Unidad de Medioambiente al quehacer municipal con el fin de generar una instancia mediante la cual el municipio acoge, y en la medida de lo posible, da respuesta a las necesidades y demandas de personas, grupos, instituciones y comunidad en general en relación a temáticas medioambientales.

La Municipalidad, asumiendo estos nuevos desafíos ambientales a nivel de gestión, incorpora a sus objetivos la responsabilidad de desarrollar e implementar políticas de educación ambiental, formal e informal, tendientes a que la comunidad se comprometa en la conservación y cuidado del medio ambiente, el desarrollo sustentable y la sensibilización en los asuntos ambientales, promoviendo la participación ciudadana y conductas apropiadas en el uso de los recursos renovables y no renovables. Para dichos efectos, el año 2020 se promulga en el Diario Oficial de la República de Chile la creación de la Dirección de Desarrollo Sustentable (DIDESU), conformada por las siguientes unidades:



Departamento de Aseo y Ornato



Departamento Turismo Sustentable



Unidad Gestión Ambiental

# Gobernanza Ambiental Local

**" La gobernanza ambiental se refiere a los procesos de toma de decisión y de ejercicio de autoridad en el ámbito de bienes públicos, en los cuales interviene los servicios gubernamentales en sus distintos niveles o instancias de decisión. Así como también otras partes interesadas que pertenecen a la sociedad civil o al mundo de las empresas y que tienen que ver con la fijación de los marcos regulatorios y el establecimiento de los límites y restricciones al uso de los recursos naturales y de los ecosistemas (Piñeiro 2004). El concepto de gobernanza transmite la idea de que la gestión, ya no es un monopolio exclusivo del gobierno local sino que también de otros actores."**



Dentro de los principios básicos de la gestión ambiental local podemos encontrar la participación ciudadana, que promueve la asociación de todos los actores comunales y sociales en la gestión ambiental territorial, dentro de los identificados en la comuna de San Clemente para avanzar en la gobernanza ambiental se encuentran:





# I.a) Inclusión de **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE** para una Buena Gobernanza Ambiental Local

Uno de los grandes desafíos que asumimos como Municipio es planificar la acción municipal incorporando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) tanto en los Planes de Desarrollo como Políticas Públicas, de forma tal que los proyectos o programas de gestión ambiental de cada territorio busquen la justicia social y económica, y la sostenibilidad del territorio, respetando sus diferencias y particularidades. Para ello edificaremos la gestión ambiental municipal en base a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sustentable:





## 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



a) Mesa de Trabajo con funcionarios del Departamento de Educación Municipal.  
Tema: Incorporación temática ambiental al PADEM.

b) Identificación e incorporación de organizaciones de la sociedad civil con interés en la temática ambiental (Definición de actores relevantes).

d) Incorporar a las escuelas municipales al Sistema Nacional de Certificación Ambiental.

c) Capacitación en conceptos y gestión ambiental para funcionarios del departamento de educación.

## 1.138 personas sin agua potable!

## 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



a) Levantamiento de información para construcción de una plataforma de conocimiento hídrico comunal (series de información, tratamiento de datos, zona con carencias de información, etc).

b) Identificación y vinculación con organizaciones de la sociedad civil relacionadas con materias de Recursos hídricos.

c) Definición de temáticas de interés y constitución de una mesa de trabajo con actores relevantes del agua. Junto con ellos, definir la problemática hídrica comunal, para posteriormente establecer una estrategia de acción.

d) Presentación propuesta de plan de construcción de obras para recarga de acuíferos por medio de zanjas de infiltración. Propuesta de plan de construcción de sistemas de captación de aguas lluvias.



## 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



- a) Diagnóstico de la situación actual de la comuna, identificando y caracterizando las energías asequibles y no contaminantes viables a utilizar en la comuna. Postulación de la comuna para desarrollar una Estrategia de Eficiencia Energética.
- b) Identificación de fondos de financiamiento de energías no contaminantes.
- c) Capacitación en conceptos y técnicas energéticas al equipo formulador de proyectos del municipio.

## 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



- a) Identificación de las principales empresas privadas generadoras de residuos sólidos (Fiscalización y levantamiento de información).
- b) Propuesta de Plan de minimización de residuos sólidos domiciliarios y asimilables. Plan Orgánicos e Inorgánicos.
- c) Propuesta de Plan de Manejo de Envases de Agroquímicos.
- d) Presentación propuesta y tramitación de Escombrera Municipal.

# I. b) Ejes Estratégicos para lograr una Buena Gobernanza Ambiental Local

Actualmente, la Municipalidad trabaja y potencia la estrategia ambiental desarrollada en la anterior certificación del SCAM de nuestra comuna, la cual surgió a partir de la detección de los principales problemas ambientales a través de un método de participación ciudadana realizado durante talleres ejecutados en conjunto con la comunidad. El resultado obtenido fue reflejado a través de la creación de cuatro lineamientos estratégicos a partir de los cuales se desglosan las diversas acciones que se trabajan en forma permanente.

## Ejes Prioritarios





# Política Ambiental Comunal

2022-2025



1

La gestión ambiental municipal fortalecerá la coordinación para la aplicación de la política ambiental de manera transversal, promoviendo su inclusión y desarrollo en los departamentos municipales pertinentes. Aumentará el involucramiento ciudadano a través de una fuerte sensibilización en educación ambiental formal y no formal.

2

Fomentar mecanismos para garantizar la preservación de ecosistemas locales, asegurando su protección, conservación y restauración ecológica. Promover un ambiente saludable, ecológicamente equilibrado. Efectuando las medidas necesarias de precaución, reparación y regeneración cuando exista o haya riesgo de degradación o daño ambiental.

3

Planificar el crecimiento y desarrollo de la comuna con criterios ecológicos, donde se elaboren planes y programas a corto, mediano o largo plazo complementarios a los instrumentos de planificación comunal oficiales como el Plan Regulador Comunal, Plan Seccional, entre otros.

4

Fortalecer la gobernanza climática local para responder a los desafíos de adaptación y mitigación a la crisis climática, protegiendo a la comunidad y naturaleza, a través de inducir la creación de una comuna resiliente al cambio climático.

5

Elaboración de una estrategia comunal de reciclaje de residuos orgánicos e inorgánicos, con el objetivo de disminuir la disposición final sobre rellenos sanitarios. Asimismo, implementar talleres ciudadanos para el aprendizaje en materia de compostaje y separación de los residuos, promoviendo una cultura de reducción y reutilización.

6

Disponer la información ambiental básica y relevante sobre las amenazas y acciones necesarias para garantizar el derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, promoviendo el acceso a la información y justicia ambiental dentro la comuna.

A photograph of children in school uniforms planting a young tree. They are wearing face masks and are focused on the task. The background is slightly blurred, emphasizing the children and the plant.

**Eje Estratégico:**

**1**

**Educación  
Ambiental**

# 1 Educación Ambiental

Hoy más que nunca es necesario abordar la temática del cuidado del medio ambiente con la responsabilidad y urgencia que el planeta requiere. El calentamiento global y el cambio climático nos obligan a reforzar los esfuerzos para revertir nuestros hábitos que causan daño a los ecosistemas y a la naturaleza en general. En esto, el rol de la educación ambiental es fundamental. Es a través de ella que enseñamos hábitos a nuestros niños y comunidades, y generamos conciencia y conocimiento sobre temáticas o problemas ambientales. Pero también es por esta vía que transmitimos valores que nos permiten cambiar nuestras conductas y enmendar el rumbo. (Ministerio del Medio Ambiente 2018).

Es una meta dentro del Gobierno Central y la administración local de la actual Alcaldesa María Inés Sepúlveda Fuentes, incentivar el fortalecimiento de una cultura ambiental y una ciudadanía más consciente de su rol en el cuidado del planeta, para lo que es fundamental la **transversalización de este primer eje hacia todos los otros considerados en esta política**, debido a su importancia en la formación de nuevas generaciones, cultural y ambientalmente más fortalecidas.



“ La educación ambiental se considera el medio más factible para producir cambios en las actitudes y valores de las personas, que lleven a generar una sociedad más justa y equitativa, basada en una convivencia respetuosa entre las personas y con el medioambiente.



# 1 Educación Ambiental Formal

La Ley General de Educación (Ley 20.370 o LGE), del Ministerio de Educación del año 2009, alude a la educación ambiental dentro de los principios del sistema educativo. Esta norma jurídica define, entre otros, el principio de sustentabilidad, estableciendo que el sistema educativo “incluira y fomentara el respeto al medioambiente natural y cultural, la buena relación y el uso racional de los recursos naturales y su sustentabilidad, como expresión concreta de solidaridad con las actuales y futuras generaciones”. En base a eso y a avanzar con el ODS N°4 de las Naciones Unidas, definimos las siguientes metas como prioritarias en temática educacional ambiental local:



**Aumentar el número de colegios de la comuna adheridos al SNCAE (Sistema Nacional de Certificación Ambiental)**

**Incorporar la educación ambiental con perspectiva ecológica en el PADEM (Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal)**

**Avanzar en la capacitación ambiental de la comunidad educativa de la comuna.**

# ① Educación Ambiental No Formal

La UNESCO estableció los principios de la educación no formal como un *instrumento de liberación del ser humano* (Montero, 2011). La educación no formal sucede cuando el aprendizaje no es proporcionado por un centro educativo y no necesariamente se obtiene una certificación; normalmente no es impartida por profesionales de la educación y representa un espacio que otorga la oportunidad de asistir de manera genuina y con convicción.

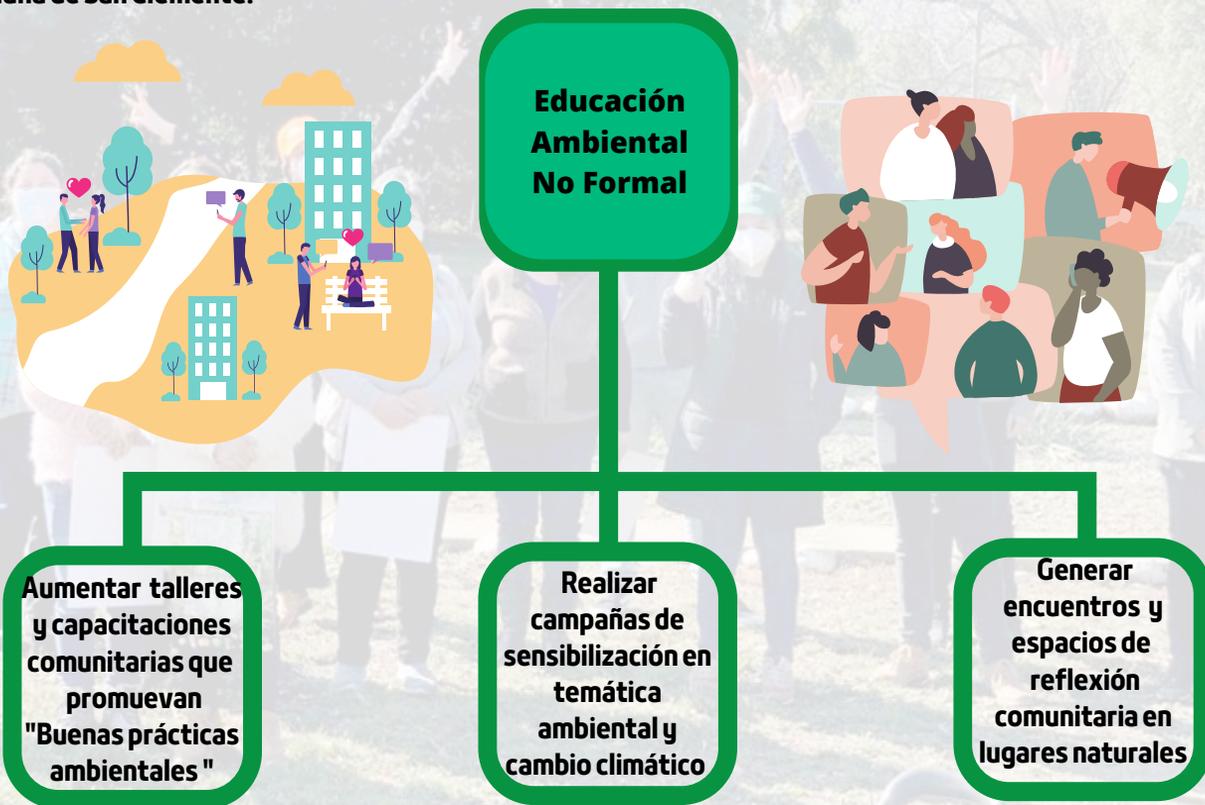
La educación ambiental no formal es la transmisión de conocimientos, aptitudes y valores ambientales fuera del sistema educativo institucional oficial, que conllevan la adopción de actitudes positivas hacia el medio natural y social que se traduzcan en acciones de cuidado y respeto por la diversidad biológica y cultural, fomentando la solidaridad de las generaciones actuales hacia las futuras.

**Para la formulación de este eje de educación ambiental no formal para la Municipalidad será primordial partir desde los contextos más cercanos a los san clementinos/as, desde el hogar, el barrio, feria agrícola, juntas de vecinos/as, tratando de identificar y entender las relaciones que las vinculan con el entorno, a través de intervenciones cercanas que gradualmente rompan con las estructuras rígidas normalmente utilizadas. La colaboración entre las distintas unidades municipales será un propulsor constante para la consolidación de este eje, a través de los distintos programas comunitarios y/o sociales.**



# ① Educación Ambiental No Formal

A modo de afianzar y concretar este eje en la comuna, la Municipalidad abrirá espacios de encuentros sociales que permitan el diálogo y sensibilización ambiental, a través de apoyo a toda actividad comunitaria que tenga por objetivo aportar al crecimiento de la educación ambiental no formal en la comuna de San Clemente.



**Eje Estratégico:**

**2**

**Protección y  
Conservación de  
Ecosistemas  
Locales**

## Objetivo General



Reconocer un escenario de crisis climática conlleva adecuar la gestión ambiental en favor de la defensa de la naturaleza y sus ecosistemas, que son afectados por la constante y creciente demanda extractiva de recursos naturales como el agua, áridos, madera, minerales, por la producción de alimentos, energía, medicamentos. Estos impactan y amenazan a los ecosistemas y/o especies, degradando el hábitat, favoreciendo la introducción de especies invasoras, sobreexplotando recursos naturales sin criterios de desarrollo sustentable afianzados. La actividad humana genera una contaminación al medio ambiente y significan una amenaza a los ecosistemas locales

Todas esas causas directas se deben, principalmente, al desarrollo de actividades humanas y a sus causas subyacentes, que no han sido suficientemente controladas.

Entre ellas destaca la baja regulación que protege la biodiversidad y promueva el uso sustentable de sus componentes bióticos y abióticos.

La poca conciencia y sensibilización ambiental, crea la necesidad urgente de proteger a la biodiversidad y a los múltiples Servicios Ecosistémicos que ésta provee. Por otro lado, la débil institucionalidad ambiental con la que cuentan los municipios, en especial aquellos que se encuentran en zonas aisladas o rurales, plantea un desafío ambiental que la Municipalidad de San Clemente busca superar y fortalecer en su gestión ambiental local, mediante el cumplimiento progresivo de los 6 ejes estratégicos y los distintos objetivos específicos de la política ambiental, armonizando la conservación del patrimonio natural y valores culturales y/o paisajísticos con el desarrollo sustentable; entendiendo la importancia del desarrollo y la innovación para mejorar la calidad de vida de nuestros/as habitantes en conjugación con la conservación y protección de los ecosistemas locales.

*Proteger la naturaleza es protegernos a nosotros/as mismos/as y proteger a las generaciones del futuro.*



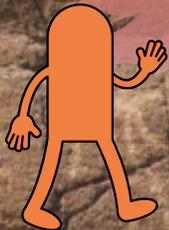
**SAN CLEMENTE  
PROTEGE,  
DEFIENDE  
Y CUIDA AL MEDIO  
AMBIENTE.**



2

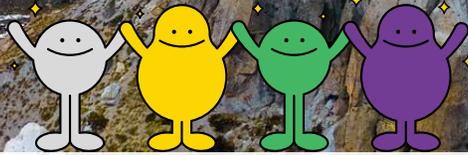
Eje Estratégico:  
**Protección y Conservación  
de Ecosistemas Locales**

# Geoconservación



En este ítem agradecemos a la Universidad Católica del Maule, quien a través de la Facultad de Geología y su Director Felipe Orellana, nos han colaborado y orientado respecto a la información científica de este eje.

# ¿Sabías el gran valor geológico que posee el Paso Pehuenche?

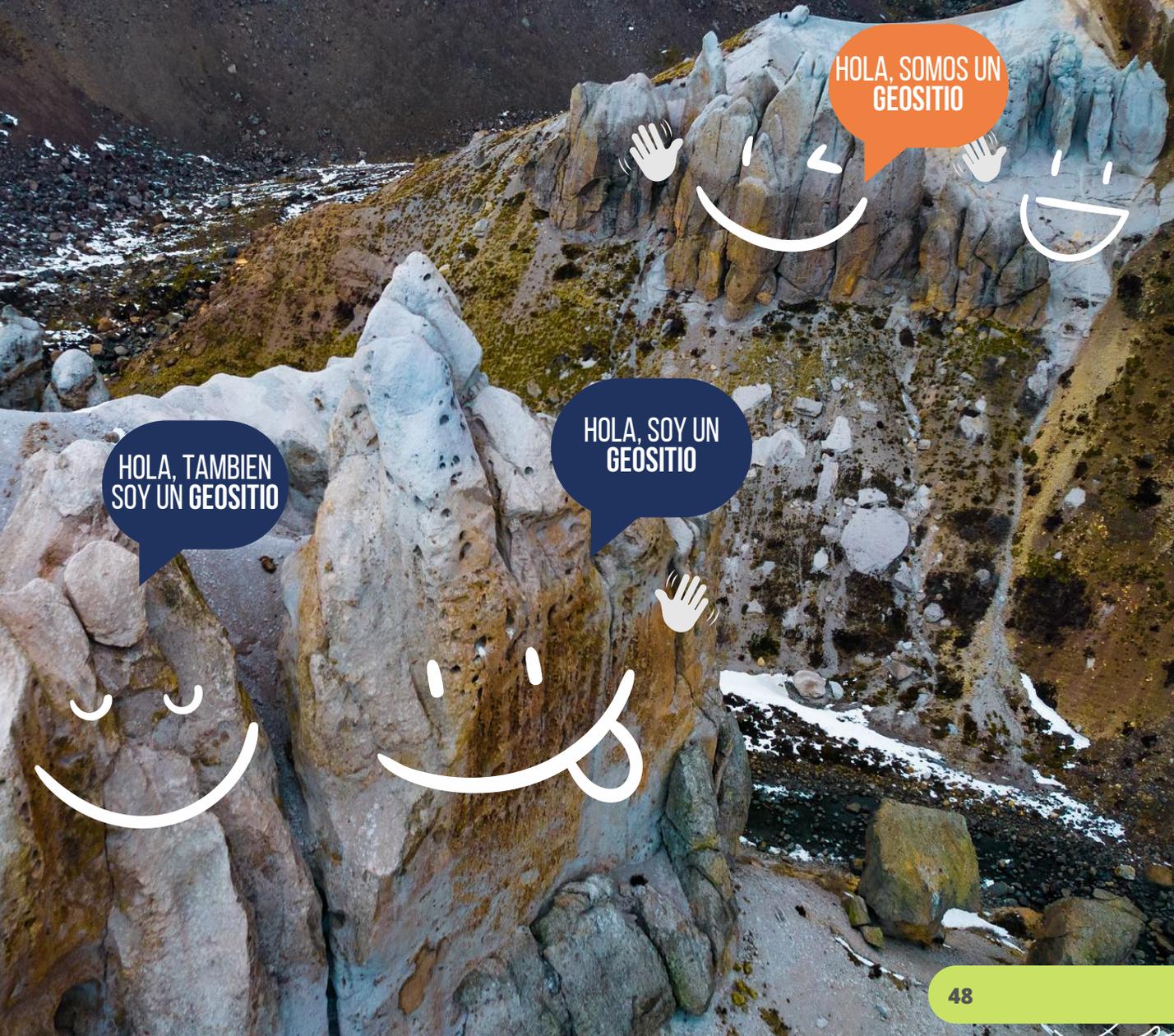


El Paso Pehuenche, como corredor binacional conecta el Pacífico con el Atlántico y da cuenta de una valiosa e invaluable Geodiversidad, pues **sustenta una biodiversidad considerada uno de los 25 Hotspot mundiales para los ecosistemas del clima mediterráneo** (Andrasanu, 2006; Myers et al. 2000).

Ha sustentado el estilo de vida de **grupos humanos prehispánicos desde hace 8000 años** que han utilizado los recursos geológicos como la obsidiana para la confección de herramientas (Duran et al., 2004).

Esta ruta tiene importantes implicancias para un desarrollo integrado de la comunidad, entregando ventajas comparativas para realizar investigación y desarrollo científico, con el objetivo de generar sentido de pertenencia e identidad local, creando un relato que une ciencia, historia, cultura y tradición.

Esto genera externalidades positivas en su entorno (spillovers), tales como el incremento en el capital humano, tecnológico y social, desarrollo de universidades y otros centros de investigación, intercambio de experiencias de transferencia tecnológica, creación de nuevos emprendimientos y desarrollo del turismo, entre otras (Aguilera y Larraín, 2016).



HOLA, SOMOS UN  
GEOSITIO

HOLA, TAMBIEN  
SOY UN GEOSITIO

HOLA, SOY UN  
GEOSITIO

# Geositios

## historia viva de San Clemente

Es una realidad que salta a la vista. La Geodiversidad existente en la zona alta de la comuna, destaca a San Clemente como un territorio clave, ya que, solo la zona alta cordillerana de la comuna cuenta con más de 14 Geositios, lo que posiciona a la comuna como un lugar de interés geológico a nivel mundial. Asimismo, es objeto de interés científico junto a otras 5 comunas; Romeral, Curicó, Colbún, Molina y Linares, para ser reconocidas a futuro como un **Geoparque Mundial UNESCO**.



“Los geoparques UNESCO utilizan su patrimonio geológico, en conexión con todos los demás aspectos del patrimonio ambiental, natural y cultural del área, para aumentar la conciencia y la comprensión de problemas que enfrenta la sociedad en el contexto del planeta dinámico en el que vivimos, mitigando los efectos del cambio climático y reduciendo el impacto de los desastres naturales”



## Objetivos y acciones

- Crear conciencia sobre la importancia del patrimonio geológico de San Clemente.
- Posicionar a San Clemente a nivel regional y nacional, como una comuna pionera en **Geoconservación y Educación Ambiental**, con proyecciones de diseñar una ruta Geoturística.
- Arraigar los sitios comunales de interés geológico/geositios como parte de la identidad local, convirtiéndolos en motivo de orgullo de la población sanclementina, fortaleciendo su identificación con el área.
- Promover el estudio científico y académico de la zona con el apoyo y guía de universidades de la región.
- Liderar dentro de las 5 comunas (Romeral, Curicó, Colbún, Molina y Linares) el apoyo y gestión pública para la consolidación de GEOPARQUE MUNDIAL UNESCO.



A hand is holding a bouquet of fresh produce. The bouquet includes a head of green lettuce, a bunch of green onions, and a small branch with red berries. The background shows a farm field with various plants and a blue sky with white clouds.

# Transición Agroecológica

### Agricultura sostenible

#### Transición a prácticas agroecológicas progresivas

Cada día es más evidente el agotamiento de los recursos y el deterioro de los servicios ambientales, en contradicción con el modelo de crecimiento económico. En este sentido el sistema agroalimentario es una fuerza motriz responsable de transformaciones biofísicas, y de que se hayan sobrepasado límites en lo que respecta al cambio climático, los flujos biogeoquímicos y la pérdida de la biodiversidad.



La agricultura industrial se enfrenta a la dificultad creciente de incrementar el volumen de la producción de alimentos en agroecosistemas cada vez más degradados, empleando recursos y servicios ecosistémicos cada vez más escasos o deteriorados. A esto hay que sumarle el daño ambiental que la actividad agrícola produce, y que disminuye la capacidad productiva de los agroecosistemas. La degradación está convirtiendo vastas zonas de cultivo en suelos no aptos para la agricultura.

Detener y revertir la crisis, construyendo un régimen metabólico que se fundamente en la sustentabilidad en sus diferentes dimensiones; ambiental, social y económica, es una tarea que no admite demora.

Y en este sentido, corresponde a la agroecología política construir sistemas alimentarios sostenibles y a través de las instituciones impulsar las transformaciones en esa dirección.

La agroecología tiene la particularidad de combinar la investigación científica con la experimentación nativa y de comunidades locales que aportan percepciones propias del lugar, poniendo énfasis en las tecnologías e innovaciones que conllevan el uso intensivo de conocimientos, que son de bajo costo y fácilmente adaptables por los pequeños y medianos productores, mejorando la capacidad de adaptación de los agroecosistemas y reduce el riesgo de desastres naturales y los impactos del cambio climático.

La transición agroecológica se debe abordar con el diseño de un marco institucional que sea resiliente a los cambios en las prácticas y conductas sociales, cambios que harán posible a su vez la transformación local gradual del actual régimen agroalimentario corporativo, hacia un nuevo régimen agroalimentario sostenible.



La clave de la alta resiliencia de las instituciones campesinas ante los eventos climáticos extremos ha sido históricamente la cooperación. Solo desde un marco institucional cooperativo plural y escalar es posible la adaptación exitosa a los cambios sobrevenidos e inducidos.

La capacidad de recuperación puede lograrse a través de:

- **Medios físicos y biológicos:** diversificación del hábitat y de los cultivos, conservación in situ de la diversidad de semillas y germoplasma locales/nativos, mantención de la diversidad de especies que son enemigos naturales, aumento del secuestro de carbono, mejor captación y retención del agua.
- **Medios socioculturales y políticos:** diversificación de los sistemas agrícolas y de las economías locales; redes de apoyo técnico para los pequeños agricultores y comunidades rurales, con el fin de reducir la vulnerabilidad socioeconómica y fortalecer los procesos de adaptación de los conocimientos



El centro de cualquier estrategia agroecológica debe ser el campesinado. Más allá de su peso en la alimentación y agricultura mundial, poseen conocimientos basados en una práctica milenaria, y en general realizan un manejo de los agroecosistemas que los hace idóneos para protagonizar la transición agroecológica. Son ellos/as, sus familias y comunidades los/as principales perjudicados/as por la agricultura industrial y el régimen alimentario corporativo.

**Para avanzar en la transición progresiva a una agricultura más ecológica, el municipio trabajará en:**

1. Articular espacios de intercambio de saberes y asistencias técnicas, junto al Programa de Desarrollo Local (Prodesal), dirigido a pequeños/as agricultores/as y a sus organizaciones.

2. Proyectar el desarrollo de un mercado local a través de circuitos cortos de comercialización que estén disponibles para pequeños agricultores en nexo directo con la comunidad Sanclementina.

A close-up, profile view of a brown fox's head, looking downwards. The fox's fur is a mix of light and dark brown tones. The background is blurred, suggesting a natural outdoor setting. A semi-transparent yellow-green rounded rectangle is overlaid on the center of the image, containing the text.

# **Protección de Flora y Fauna Nativa**

### Protección de la biodiversidad a través del cuidado a la Flora y Fauna Nativa

Los efectos del cambio climático, la megaindustria y la poca conciencia ambiental con la que cuenta la población en general, han causado un innegable y progresivo daño también a la Flora y Fauna de todo el país, realidad de la que no está ajeno el territorio de la Comuna de San Clemente. Es en este contexto que, a nivel nacional, Chile ha adoptado acuerdos globales que contribuyen a la protección de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, comprometiéndose a implementar acciones para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad. Este compromiso converge con el planteamiento de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), a través de las "Perspectivas Ambiental al 2050", sobre la necesidad de fortalecer las políticas públicas a través de la promoción del uso sustentable, y la protección y restauración de ecosistemas y hábitats, entre otros aspectos.

**Según estudios de estrés bioclimático, se identifican como especialmente afectados para el escenario 2050, los ecosistemas terrestres situados en la zona central del país, entre las regiones de Coquimbo y Los Lagos. Entre ellos los más vulnerables serían algunos pertenecientes a las formaciones vegetacionales de bosque esclerófilo, bosque caducifolio y bosque laurifolio.**

**El Enfoque de Adaptación basada en Ecosistemas se fundamenta en la conservación, restauración y utilización sostenible de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que permiten a las personas adaptarse a los efectos adversos del cambio climático, manteniendo o aumentando la resiliencia y reduciendo la vulnerabilidad de los ecosistemas a través de su restauración y protección.**

**Este enfoque debiera formar parte de una estrategia más amplia de adaptación, constituyendo soluciones naturales y costo-efectivas de adaptación al cambio climático.**

**Conservar la biodiversidad implica un conjunto de políticas, estrategias, planes, programas y acciones destinadas a la mantención de la estructura y función de los ecosistemas mediante la protección, preservación, restauración o uso sustentable de uno o más componentes de la diversidad biológica.**

Para la preservación y protección de la biodiversidad de la comuna, la Municipalidad de San Clemente asume como parte de su labor las siguientes acciones, que van en directa relación con el cuidado de la flora y fauna del territorio local:



**Educación ambiental que integre a la comunidad a través de visitas guiadas y voluntariados en sectores con presencia de fauna y flora nativa.**



**1) Actividades prácticas de reconocimiento y valorización de especies nativas.  
2) Actividades de reforestación.**



**Promoción de Turismo Consciente**



**Articulación con organizaciones sociales y privadas para llevar a cabo acciones de protección de biodiversidad.**

*Al incorporar la diversidad biológica en el ámbito municipal, se fortalece el desarrollo sustentable de los territorios y, con ello, del país en su totalidad.*



Cascada Invertida,  
Sector Saltos del Maule

**Eje Estratégico:**

**3**

**Planificación  
ecológica y  
ordenamiento  
territorial**

### 3. Planificación ecológica y ordenamiento territorial

Uno de los desafíos más importantes que tenemos en la actualidad es reducir los efectos socioambientales de los procesos de urbanización masiva, disminuir los impactos ambientales y aumentar la capacidad de sostener la diversidad biológica de los territorios.

Hoy Chile no cuenta con un instrumento que contemple una visión nacional e integrada del ordenamiento del espacio geográfico. Por el contrario, son múltiples los instrumentos que operan con diversas regulaciones y bajo la supervisión de diferentes organismos sectoriales. Esto genera un marco institucional complejo que genera ciertas discrepancias entre la visión de desarrollo que se plantea para un mismo territorio, posibilitando posteriores conflictos sobre el uso del suelo. Además, dificulta la coordinación y articulación de la planificación multiescalar y la integración armónica de los aspectos geográficos, culturales, sociales, económicos y ambientales del territorio.

La planificación ecológica actúa como herramienta indicativa para que en los diferentes instrumentos (planes reguladores, ordenanzas, entre otros) se incorpore la dimensión ambiental, la capacidad de los ecosistemas, la disponibilidad de los recursos naturales, la vegetación, la fauna y las características del paisaje.

Dada la caracterización del territorio, y al igual que muchas comunas, San Clemente está día a día viviendo una serie de factores que ejercen presión al Medioambiente, debido al aumento indiscriminado de loteos y predios rústicos utilizados para construcción de nuevos conjuntos habitacionales, aumento en la extracción de aguas subterráneas a través de pozos/norias, aumento de la demanda de las actividades agropecuarias, el acelerado crecimiento de la actividad turística derivada de las riquezas naturales de la zona y la generación de energía, lo que muchas veces ha provocado el uso inadecuado de los Recursos Naturales, afectando a las zonas de protección y conservación de la biodiversidad, así como también a las fuentes que surten el recurso hídrico de la comuna, estos y otros factores ponen en riesgo la sostenibilidad del territorio y de los habitantes.



### 3. Planificación ecológica en instrumentos de ordenamiento territorial municipal

Es así, ante la expansión de la comuna en cualquier área que represente un factor de presión al entorno, tales como el crecimiento poblacional constante, expansión de terrenos agrícolas para cultivo y ganado, localización de residuos de todo tipo, entre otros, deben ir guiados por los criterios de Ordenamiento Territorial y el Ordenamiento Ambiental, los cuales son considerados como herramientas fundamentales de Municipio para orientar la planificación de uso del territorio y sus recursos naturales, incluyendo la forma en que éstas impactan el desarrollo sostenible, verificando si estas inciden en el estado de conservación o deterioro de los ecosistemas estratégicos y del recurso hídrico del sector.

En respuesta a estas situaciones se compromete a incorporar un enfoque ecológico para la planificación, ordenamiento y gestión ambiental del territorio, evaluando acciones concretas, con el objetivo de conservar, recuperar, y proteger los recursos naturales, salvaguardando la calidad ambiental ante cualquier proceso que ocurra en la comuna.



#### Acciones de Ordenamiento y Planificación Territorial:

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



**Incorporar enfoque ecológico y cambio climático en Instrumentos de Planificación Comunal**

**Impulsar plan Arborización Urbana, con especies nativas resilientes al cambio climático**

**Creación Área protegida: Reserva Natural Municipal "Saltos del Maule"**

Los instrumentos con que cuenta actualmente el municipio para su planificación territorial, y a los que se hace imprescindible incorporar la perspectiva ambiental, son el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO); el Plan de Desarrollo de Educación Municipal (PADEM), los Planes de Acción específicos y los Comités de Prevención de Emergencias.

Con miras al futuro, para aumentar y fortalecer los instrumentos existentes, se han estudiado iniciativas desde la perspectiva de protección de la biodiversidad, donde en el área ambiental municipal a nivel nacional, han avanzado en la creación e implementación de una herramienta de carácter ambiental para aportar a los distintos instrumentos, conocida como los procesos de "Planificación Ecológica del Territorio" (PET). Es decir, a partir de un proceso de participación con los actores relevantes, reconocer la vocación ambiental del territorio, para definir objetivos ambientales zonificados, para que sea considerada en los instrumentos de planificación territorial.

Para ello, es necesario identificar los sitios donde prioritariamente se debe preservar el patrimonio natural, los territorios donde se debe impulsar una restauración o reparación de la condición ambiental existente, y reconocer los territorios donde realizar los esfuerzos para que se promueva el uso sustentable a través de buenas prácticas productivas, de servicios, habitacionales y de turismo.

El avance en esta materia propondrá el marco de acción para la intervención sustentable del territorio, a partir del cual las decisiones de planificación de los usos territoriales deberán dirigirse hacia el cumplimiento de las funciones ecológicas y la provisión de los servicios ecosistémicos necesarios para el bienestar de la sociedad en su conjunto.

“

El Ordenamiento territorial consiste en "armonizar las demandas de uso para los diferentes sectores de un territorio, estableciendo zonas específicas asociadas a dichos usos, donde se debe compatibilizar requerimientos viales, actividades productivas, áreas para la conservación de la naturaleza de los centros poblados, desarrollo social, económico y protección del patrimonio ambiental.

”



**Eje Estratégico:**

**4**

**Adaptación  
local ante el  
Cambio  
Climático**

## 4. Adaptación local al Cambio Climático

El día 13 de junio se publicó en el Diario Oficial la Ley Marco de Cambio Climático, la cual tiene por objeto “hacer frente a los desafíos que presenta el cambio climático, transitar hacia un desarrollo bajo en emisiones de gases de efecto invernadero y otros forzantes climáticos, hasta alcanzar y mantener la neutralidad de emisiones de gases de efecto invernadero al año 2050, adaptarse al cambio climático, reduciendo la vulnerabilidad y aumentando la resiliencia a los efectos adversos del cambio climático.

El nivel local, pueblos, ciudades y administraciones municipales, son reconocidos como ámbito clave para actuar frente a los efectos del cambio climático, pues es donde se harán más evidentes sus consecuencias. Además, también es donde se despliegan las políticas más cercanas al territorio y los ciudadanos, vinculadas de forma directa a los desafíos que nos ocupan.

### ¿Qué es el Cambio Climático?

El CC es un aumento en la temperatura de la tierra por causas naturales y también actividades humanas, eso provoca temperaturas extremas, tormentas, inundaciones, sequías y olas de calor. Pérdida de la biodiversidad. Muchas especies de animales y plantas no podrán adaptarse a los cambios de temperatura.

De esta forma, el cambio climático advierte un especial desafío para la gestión municipal, debe garantizar el acceso de todos los sectores de la comuna a los servicios básicos, las infraestructuras, los espacios públicos, las viviendas, y en definitiva, al conjunto de bienes públicos que constituyen el bienestar de la sociedad y la calidad de vida de las personas.

**Nuestro objetivo es fortalecer la capacidad de la comuna en todos sus niveles para responder a los desafíos climáticos y a la creciente presión humana sobre los bienes y servicios de los ecosistemas, identificando e implementando medidas de relevancia nacional sinérgicas entre conservación de la biodiversidad y su adaptación al cambio climático, que permitan, por una parte, aminorar las consecuencias negativas del cambio climático sobre los ecosistemas y la población y, por otra, asegurar la provisión continua de bienes y servicios ecosistémicos.**



## Adaptación e Innovación: Acción local para el cambio climático



Fomentar el uso de energías renovables no convencionales con enfoque de Desarrollo Sustentable

Diseño de un Plan Local para el Cambio Climático

Introducción de prácticas agroecológicas en la pequeña agricultura familiar campesina

La iniciativa tiene un enfoque en el desarrollo a partir de las energías renovables y la eficiencia energética, mediante la implementación de proyectos de las comunas que fomenten la acción local, la asociatividad y la replicabilidad. La Municipalidad debe elaborar una Estrategia Energética Local, con visiones y planes de acción ideados desde la propulsión de una comuna sustentable, libre de torres de alta tensión en sectores de alto valor ecológico y con servicios ecosistémicos esenciales para la comuna, concientizar a la ciudadanía en cuanto al tema energético y hacia un comportamiento de consumo responsable y participativo.



Eje Estratégico:

5

GESTIÓN INTEGRAL  
DE RESIDUOS  
SÓLIDOS  
DOMICILIARIOS Y  
ASIMILABLES (RSDyA)

## 5. Estrategia de Reciclaje Comunal

En Chile, el Informe del Estado del Medio Ambiente 2020, indica que la principal problemática relacionada a los residuos sólidos está relacionada con la falta de acciones de reciclaje, ya que los residuos tanto industriales como municipales son enviados en su mayor parte a los sitios de disposición final (relleno sanitario). En el caso municipal un 99% y respecto a los industriales un 78%, esto producto de la lógica tradicional de extraer-producir-consumir-desechar. Por lo mismo, comenzar a involucrarse con acciones de economía circular, es el modelo de producción y consumo que implica compartir, reutilizar, reparar, restaurar y reciclar materiales y productos existentes en el mayor tiempo posible.

El proceso de gestión actual respecto de los RSDyA, se condiciona principalmente por la institucionalidad vigente en el país, a través de diferentes disposiciones legales, como lo son la Ley 18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, como también la Ley 725/67 Código Sanitario, los cuales le asignan a los municipios funciones relacionadas al aseo de la comuna y protección del medio ambiente en general, siendo funciones privativas aquellas que se relacionan con el aseo y ornato de la comuna.



## 5. Estrategia de Reciclaje Comunal

Como consecuencia de los problemas que se generan a partir de la alta generación e importante dispersión de los RSDyA en el territorio comprendido por la comuna de San Clemente, se ha identificado la necesidad imperiosa de avanzar en esta materia, lo cual también permitiría mejorar la calidad de vida de la comunidad, no solo de los habitantes del territorio, sino también de los turistas que frecuentan los diferentes sectores de la comuna. Esto influenciado, además, con un aumento considerable en los costos asociados al manejo de los RSDyA, lo cual cada año presenta nuevos desafíos presupuestarios para el municipio. Por lo cual, mejorar la gestión de los residuos, orientando esfuerzos en acciones de minimización se torna cada día más importante.

En esta área, la comunidad sanclementina presenta interés por relacionarse con acciones relacionadas al cuidado del medio ambiente, y el municipio la necesidad desarrollar acciones que permitan mejorar la gestión sobre los residuos sólidos domiciliarios y asimilables (RSDyA) que se generan en los diferentes sectores de la comuna. Buscando definir lineamientos orientados al manejo de los residuos orgánicos e inorgánicos, disminuyendo la generación mensual que presenta la comuna, la cual actualmente presenta un valor mensual promedio de 1.500 toneladas, lo cual se traduce en un alto costo ambiental y también económico. **Por ello, la acción comunal debe guiarse para trabajar a escala local por la reducción, reciclaje, y control en la generación de residuos.**



# Objetivo:

**Desarrollar acciones en conjunto con la comunidad sanclementina orientadas a mejorar la gestión de los RSDyA, mediante la optimización de los servicios actuales y la implementación de nuevos servicios que vayan en directo beneficio a la comuna, permitiendo avanzar en un San Clemente más limpio.**

## 5. Estrategia de Reciclaje Comunal

### Acciones:



Optimizar el manejo de los RSDyA generados en la comuna, a través de educación a autoridades locales, equipos técnicos municipales, dirigentes territoriales y funcionales, jefes(as) de hogar y estudiantes a través de actividades educativas teórico-prácticas.



Erradicación de microbasurales y recuperación de estos sitios, orientándolos en la creación de áreas verdes, permitiendo la habilitación de más y mejores espacios comunitarios.



Formulación de iniciativas de minimización de RSDyA, orientados a la valoración de la fracción orgánica como inorgánica, permitiendo reducir la cantidad de toneladas que actualmente se disponen en el relleno sanitario.



Aumentar el servicio de contenerización de RSDyA, tanto en el área urbana como rural, permitiendo optimizar la recolección y evitar una incorrecta disposición temporal de los mismos.

## En resumen...

La generación desmedida de residuos y su disposición inadecuada es, actualmente, un problema ambiental severo con efectos directos sobre la biodiversidad y la calidad de vida de las personas.

Áreas naturales contaminadas con basura, especies nativas de flora y fauna afectadas por la contaminación y altos costos en gestión de desechos por parte de los municipios empujan a la búsqueda de alternativas más amigables, eficientes y rentables, como es el reciclaje

La Municipalidad guiará sus esfuerzos en educar para disminuir la generación de residuos y fomentar su reutilización, reciclaje y otro tipo de valorización, a través de la instauración de la responsabilidad extendida del productor y otros instrumentos de gestión de residuos, con el fin de proteger la salud de las personas y el medio ambiente

Mejorar las condiciones de salubridad y calidad ambiental de centros urbanos y rurales, como también la implementación de sistemas integrales y sostenibles para el manejo eficiente de residuos sólidos domiciliarios (RSD).

El programa contempla la construcción de nuevos puntos limpios y equipo, capacitación y asesoramiento a las municipalidades, fortalecimiento de la capacidad de fiscalización, control sanitario y ambiental del Estado, entre otros



Educar para generar un aumento en la valorización de los residuos, es decir, vislumbrar el aprovechamiento de los recursos presentes en los residuos, a través de su reutilización (aprovechar el producto), reciclaje (aprovechar una parte o el total del material presente en el residuo) o su valorización energética (aprovechar el valor calorífico del residuo).

Fomentar la gestión sostenible de los recursos naturales, por medio del enfoque de economía circular y el manejo racional de los residuos, esperando aumentar la tasa de valorización de los residuos generados por las actividades económicas y por aquellos de origen domiciliario.

Proteger el medio ambiente mediante la prohibición de entrega de bolsas plásticas de comercio, donde corresponde a las municipalidades fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones previstas por la ley.



**Eje Estratégico:**

6

Justicia Ambiental  
y Participación  
Ciudadana

La Justicia Ambiental es una meta, que sin duda se construye desde diversos puntos de vista y evoluciona junto al derecho ambiental. Hace referencia a la distribución equitativa de cargas y beneficios en el uso y aprovechamiento de los bienes naturales de interés común, como son por ejemplo el agua y el aire.

En términos jurídicos se vela por la equidad en la solución de los conflictos socioambientales, y una dimensión participativa consiste en la participación significativa de las personas involucradas o afectadas por decisiones relacionadas al medioambiente .

Como participación ciudadana se entiende el involucramiento activo de los ciudadanos/as en los procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en sus vidas. A la vez este proceso permite :

- **Fortalecer los derechos y deberes de la comunidad.**
- **Incorporar a la comunidad en la toma de decisiones.**
- **Usar la información que entrega la ciudadanía.**
- **Compartir responsabilidades entre todos/as .**
- **Mejorar iniciativas de las Instituciones Públicas.**
- **Promover el intercambio de información.**
- **Transparentar las decisiones tomadas.**
- **Construir confianzas.**
- **Mejorar políticas y su implementación.**
- **Participación ambiental ciudadana.**

Entonces la participación ambiental ciudadana son las formas específicas en que las personas, las organizaciones sociales y los movimientos representativos pueden participar e incidir en los procesos de gestión pública vinculados al medio ambiente y que son de competencia del Ministerio del Medio Ambiente, así como otros órganos del Estado.



Otorgar libre acceso a la información ambiental relevante.



Promover y acompañar el trabajo del comité ambiental comunal



Defensa y justicia ambiental



La Municipalidad se compromete a regirse y apoyar la consagración de derechos establecidos en el Acuerdo de ESCAZÚ, específicamente los derechos de información (artículos 5 y 6), la participación en el proceso de toma de decisiones (artículo 7) y el acceso a la justicia en materia ambiental (artículo 8). Así como:

- **Promover el intercambio de información.**
- **Construir confianzas.**
- **Mejorar políticas y su implementación.**
- **Aumentar los canales de participación ambiental ciudadana.**
- **Otorgar Defensa ambiental frente a diferentes tipos de amenazas que impliquen destrucción y deterioro de la naturaleza y ecosistemas valiosos para la comuna.**



# ACCIONES

Campañas de sensibilización ambiental y jornadas informativas abiertas a toda la comunidad.



Capacitaciones ambientales.



Mesa público-privada "Soluciones colaborativas a conflictos socioambientales"



El 08 de Junio del año 2022 se celebró la constitución del Comité Ambiental de nuestra comuna, conformado por diecinueve representantes de diversos sectores de la sociedad civil, quienes trabajarán unidos para cumplir los siguientes objetivos fijados en sus estatutos:

- 1) Contribuir a la Defensa, cuidado, protección y conservación del Medio Ambiente y Patrimonio Natural de la comuna.
- 2) Promover y difundir estrategias de concientización ambiental con búsqueda al cuidado integral de ecosistemas.
- 3) Crear, desarrollar y elaborar iniciativas o proyectos medioambientales en beneficio del territorio y sus habitantes.
- 4) Fomentar la participación ciudadana en niños/as, jóvenes, adultos/as y adultos mayores en temáticas ambientales.



## Decálogo Ambiental

Elaborado por el Comité Ambiental Comunal (CAC)



1. **Velar por el desarrollo y la implementación de políticas públicas del plan comunal medioambiental.**
2. **Promover políticas de reciclaje, reutilización y reducción de residuos domiciliarios en la comuna.**
3. **Cuidar, proteger y conservar la flora y fauna endémica, y biodiversidad de la comuna.**
4. **Promover la reutilización y el buen uso del agua en todos sus estados.**
5. **Velar por el cumplimiento de las normativas medioambientales en la comuna.**
6. **Fomentar instancias de participación comunitaria en temas ambientales.**
7. **Concientizar y promover en la comunidad la compra y consumo de producción local de alimentos.**
8. **Promover y practicar la reforestación de especies nativas en la zona urbana de la comuna.**
9. **Concientizar a la comunidad sobre el cuidado y respeto de los espacios públicos.**
10. **Crear alianzas estratégicas con instituciones ambientales en prevención de incendios forestales, agrícolas y otros.**

“

Con la promulgación de la Política Ambiental, San Clemente se une a los gobiernos locales que reconocen la Emergencia Climática y por lo tanto la necesidad de regular y adaptar los planes de desarrollo comunal que garanticen la protección del Medio Ambiente, promoviendo iniciativas enfocadas en la gestión sustentable de recursos naturales, fundamentalmente el uso del agua, basándose en respetar su ciclo natural, protección de cuencas, ríos y acuíferos.

Del mismo modo, se fortalece el compromiso y el impulso a la producción local de alimentos, junto con mercados comunitarios, acercando a productores y consumidores, para garantizar una producción amigable a las prácticas agroecológicas y potenciar la economía circular.

En este contexto, se hace indispensable el trabajo que ya se ha iniciado desde el primer día de la actual administración, que promueve el empoderamiento ciudadano a través del acercamiento de la Justicia Ambiental a todos los habitantes de la comuna, buscando la protección de reservas naturales, luchando por resguardar el ecosistema y la vida silvestre que se vea amenazada ante algún posible proyecto contrario al desarrollo sustentable.

”



# Agradecimientos

Nuestra política ambiental se construyó gracias al esfuerzo, compromiso y participación de cientos de San Clementinos, que en diversas oportunidades nos orientaron sobre cuales son los caminos que se necesitan abrir para conservar la excepcional riqueza natural que hoy nos rodea y que la puedan disfrutar nuestras próximas generaciones.

Durante todo el presente año, la Dirección de Desarrollo Sustentable, por medio de la Unidad de Gestión Ambiental, se ha vinculado activamente con la ciudadanía, estando a cargo del fortalecimiento de las Organizaciones Sociales que se están posicionando en la comuna como agrupaciones ambientales, desde las áreas de defensa, protección y empoderamiento ambiental ciudadano.

Nuestros deseos para esta nueva Política Ambiental Comunal, es en primer lugar que sea difundida ampliamente en toda la ciudadanía y que sus planteamientos puedan ejecutarse a distintas escalas del territorio, con el objetivo principal de fortalecer el desarrollo sustentable en San Clemente, trabajando de manera coordinada y colaborativa entre diversos actores del sector público y privado.

Los invitamos a reflexionar y tomar acciones concretas por el cuidado del Medio Ambiente, con una visión innovadora y participativa.

Tenemos la oportunidad de generar un cambio en esta generación, y para este desafío necesitamos la energía de cada uno/a de los/as San Clementinos/as.

**María Inés Sepúlveda**

Alcaldesa Ilustre Municipalidad de San Clemente







Ilustre Municipalidad de  
**SAN CLEMENTE**